



71368

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D^a JOSEFA TORRUBIA DOMÉNECH, VDA. DE VILA,
de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle
Lauria, 112, por "ESCARPÍN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un escafpín, que se caracteriza por el hecho de constituir un excelente abrigo para los pies en virtud del afelpado que lo recubre interiormente y del ajuste elástico de su caña.

5. El indicado escafpín consiste esencialmente en una prenda conformada según el contorno del pie y arranque de la pierna, la cual está formada por tres piezas unidas mediante costura, una que constituye la planta, otra que completa el pie y una tercera, correspondiente
10. a la caña o arranque de la pierna. Las dos primeras,



71368

correspondientes al pie están realizadas en género de punto afelpado interiormente en tanto que la tercera, que cubre la caña, es de tejido elástico adecuado.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un escaarpín de características iguales al del objeto de la invención.
- 5.
10. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva estando el escaarpín en posición de uso; y la figura 2 una vista análoga a la anterior en posición invertida.
15. El escaarpín aludido está constituido por una prenda de forma adecuada a la del pie y arranque de la pierna, la cual está compuesta por tres piezas, una la determinativa de la planta del pie -1-, otra, la -2- que completa el pie, hasta el tobillo, y por último una tercera -3- que comprende el arranque de la pierna. De dichas piezas las dos primeras, -1- y -2- son de género de punto con afelpado en su cara interior, y están unidas por la costura -4-, en tanto que la pieza -3-, que cubre la caña, es elástica y queda unida a la -2- por una costura no representada en el dibujo. La caña -3- está doblada sobre si misma.
- 20.
- 25.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, el hecho de que la cara interna del pie sea afelpada proporciona al escaarpín objeto de



71368

la invención la característica de constituir un abrigo excelente para el pie, a cuya característica se une el perfecto ajuste de la caña en virtud de su elasticidad.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en las diferentes piezas que constituyen el escaarpín, siempre que los mismos responda a las características reseñadas, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las mismas y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 5.
- 10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Escarpín, que se caracteriza por estar constituido por una prenda de forma adecuada al contorno del pie y arranque de la pierna, la cual está formada por tres piezas unidas mediante costura, una constitutiva de la planta, otra que completa el pie y una tercera correspondiente a la caña, de las cuales las dos primeras están realizadas en género de punto afelpado interiormente en tanto que la tercera es de tejido elástico adecuado.
- 15.
- 20.

2. Escarpín.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

23

71368



en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus
caras.

Barcelona, a 23 de enero de 1959.

Josefa TORRUBIA DOMENECH,
VDA. DE VILA

p. a.

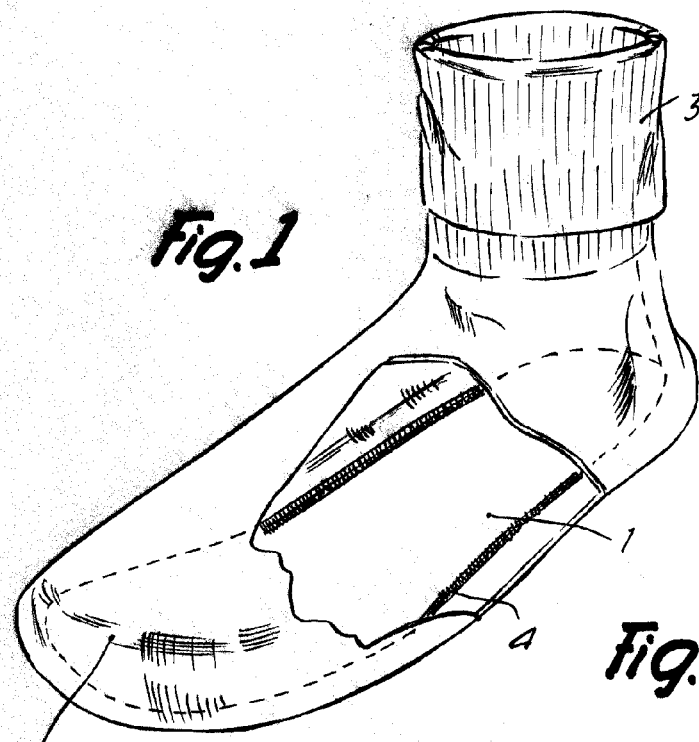


Fig. 1



71368

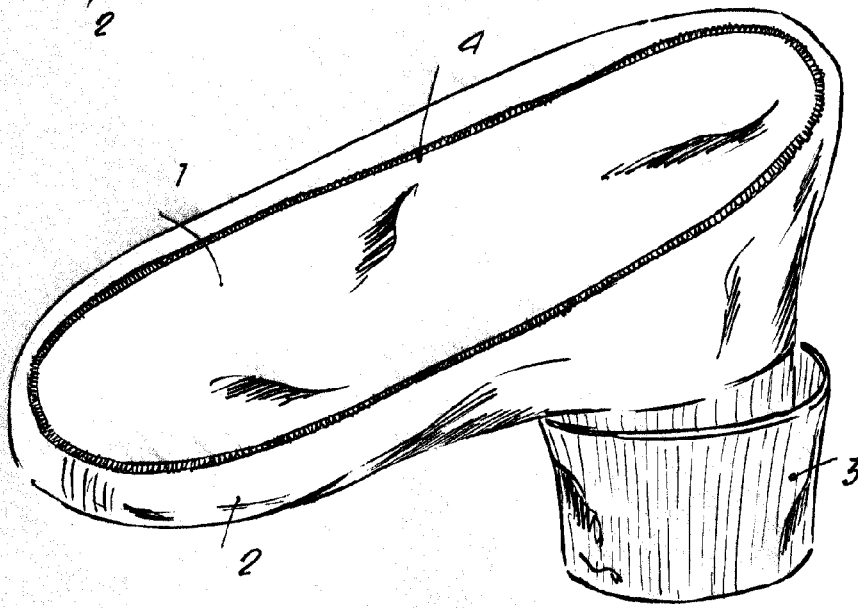


Fig. 2

Barcelona, 23 Enero 1959
Josefa Torrubiá Doménech vda. de Vila
p.a.